



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los once días del mes de agosto de dos mil veinticinco, se reúnen a las 19 hs. en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Neurofisiología Clínica con los siguientes integrantes:

María Pagés - Dirección de Carrera (Subrogante)
Cecilia Fernández (Orden Egresados)
Eduardo Medina (Orden Docente)
Alexandra Criado (Orden Docente)

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 14/07/2025. Aprobada (4 en 4).

2. Reválidas:

- a) Expediente [071012-000061-25](#) ([Formulario de Reválidas anexo](#)) donde la Br. TRONCONE, Catalina, C.I 5.062.234-1, solicita reválida de Farmacología por haberla aprobado en la carrera de Dr. en Medicina.
- La Comisión de Carrera resuelve solicitar informe de esta reválida a la Coordinación de Materias Básicas (para esto se contactará a la Coordinadora de Materias Básicas, Gabriela Esteva).

Postergado hasta obtener informe de parte de Gabriela Esteva.

La Comisión de Carrera toma conocimiento del estado actual de este expediente de reválida y queda a la espera del informe de la Coordinadora de Materias Básicas, Gabriela Esteva (4 en 4).



3 - La Dirección de Carrera informa a la Comisión de Carrera acerca del asunto de las inasistencias en los cursos dictados en la carrera.

Se elaboró un documento sobre [Pautas de Asistencias y Control de Inasistencias](#) con el objetivo de unificar criterios en todas las unidades curriculares de la carrera de Neurofisiología Clínica.

Dicho documento se comparte en pantalla para conocimiento y análisis de toda la Comisión.

Se debaten aspectos relacionados con el retiro anticipado a la finalización de la clase y con la asistencia a las clases virtuales.

La Comisión de Carrera aprueba el documento sobre [Pautas de Asistencias y Control de Inasistencias](#) proyectado en pantalla en la sesión de hoy (4 en 4).

4 - La Dirección de Carrera comparte con la Comisión de Carrera, información sobre los ingresos de estudiantes en el 2025 a la carrera de Neurofisiología Clínica, a efectos de determinar el cupo de ingreso para el año 2026.

Se resuelve mantener el cupo actual (4 en 4).

5- Pautas para el trabajo final de egreso: la Comisión resuelve tratar este punto cuando estén presentes los otros órdenes (o al menos uno de los otros órdenes). En la sesión de hoy se encuentran presentes los Órdenes Docentes y Egresados.

La Comisión de Carrera debate sobre los siguientes puntos:

- Plazos para presentación de monografía.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

- Evaluación de otras modalidades de egreso. Ejemplo: pasantías, internados. En relación a las pasantías se subraya la importancia de delimitar claramente los objetivos académicos de la pasantía y el tiempo de duración de ésta.

En conclusión, la Comisión resuelve armar un punteo de temas relevantes para el Reglamento de trabajo final de egreso y compartirlo con otras carreras para realizar una puesta a punto en común. Asimismo, se consultará a Patricia Manzoni acerca de los avances en el Reglamento de trabajo final de egreso de las otras carreras.

En la sesión de hoy 11/08/25, se realizan comentarios a efectos de actualizar a todos los integrantes de la Comisión de Carrera respecto a la situación de este punto, el cual se decide postergar para continuar trabajando en la siguiente sesión (4 en 4).

Siendo las 20:10 hs, se da por finalizada la reunión.

Actuó como Secretaria de actas,

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina